UOC N° 649/2024

Asunción, 02 de mayo de 2024

Señor
DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 20/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTROMECANICO E HIDROMECANICO DEL EDIFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERENDUM - SBE" ID N° 436.649;** a fin de dar respuestas a las observaciones realizadas al llamado.

OBSERVACIONES

1) Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente

Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.

Comentario: Se indica, "Contar con 1 (un) Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Eléctrico con Categoría A de la ANDE que posea como mínimo 3 (tres) años de experiencia como supervisor técnico en mantenimiento y/o reparación de sistemas electromecánicos, el mismo deberá formar parte del plantel de la empresa y 2 (dos) Técnicos especializados que posean como mínimo 3 (tres) años de experiencia en trabajos relacionados al mantenimiento electromecánico, los mismos deberán formar parte del plantel de la empresa con la antigüedad mínima indicada."

RESPUESTA: sírvase considerar lo indicado en el PBC, debido a que la antigüedad mínima requerida es un indicador de que el personal, ingeniero y técnico, cuenten con la experiencia especifica en estos equipos y servicios solicitados, ya que si bien los trabajos son eléctricos y mecánicos, la experiencia es fundamental para que se resuelvan los inconvenientes de una forma segura y sobre todo confiable en vista al tipo de servicio que presta la Dirección del Registro Automotor, que no puede dejar de prestar servicios por inconvenientes que se presenten en algunos de los equipos electromecánicos (grupo generador, transformador, motobombas, sistema eléctrico).

La categoría A de la ANDE, se solicita debido a que dicho documento es necesario a fin de realizar actividades de mantenimiento, gestiones y documentaciones relacionadas al suministro de energía eléctrica.

2) Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA

Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

Situación: Se requiere que el oferente cuente con un número determinado de empleados en IPS y determinada antigüedad como condición de participación.

Descripción: El requerimiento establecido correspondiente a que la oferente cuente con cierta cantidad de personas inscriptas en IPS y con determinada antigüedad como condición de participación, se constituye en un requerimiento para la ejecución. Se solicita explicación del por qué el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación

RESPUESTA: se solicita la planilla de IPS como respaldo a la antigüedad solicitada, en cuanto a los técnicos e ingeniero que trabajan en la empresa, además de las siguientes razones, como ser: cobertura de seguridad social, cumplimiento legal y responsabilidad social.

Así también dicha información garantiza que los empleados de la empresa tengan conocimientos en el rubro, sector electromecánico objeto de este llamado, en el cual se desempeña la empresa, por lo que sírvase considerar lo indicado en el PBC.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

3) Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

Sección: Documentos del SICP

Situación: Precios Referenciales

Descripción: Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py

Comentario: Se solicita remitir todos los documentos respaldatorios de los precios referenciales del contrato con ID 392975, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

RESPUESTA: Al respecto se informa que el CONTRATO del ID N° 392975 con los precios de la EMPRESA ADJUDICADA se encuentra en el documento denominado "ANTECEDENTE DE PRECIO 1", asimismo los precios de las EMPRESAS QUE OFERTARON en dicho ID, se encuentran en el CUADRO COMPARATIVO de ofertas en el documento denominado "ANTECEDENTE DE PRECIO 2"

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia

UOC – DL – FM

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones1@pj.gov.py